



MEMORIA AÑO 2021

FUNDACIÓN
MATERLUZ DE BENEFICENCIA

1.- PRESENTACIÓN

FUNDACION MATERLUZ de beneficencia fue creada el día 20 de mayo de 2016 l, regida por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del código Civil por las disposiciones contenidas en la ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y por disposición legal que la reemplace y por los presentes estatutos, que tendrá como domicilio la Comuna de La Florida ; Provincia de Santiago de la Región Metropolitana, sin perjuicio de las sedes filiales y establecimientos que pueda formar en otros puntos del país.

El objeto de la Fundación será la asistencia a los estados de necesidad en que se encuentren personas naturales en general que pertenezcan a corporaciones de la iglesia Católica Romana con personalidad jurídica de Derecho Canónico, ya sea con el Sacramento del Orden Sagrado en cualquiera de sus expresiones o grados o en las previas etapas de su noviciado, estudios y formación situaciones o estados de necesidad que pueden tener origen en enfermedad, accidente o avanzada edad. Se trata, en consecuencia y principalmente, que aquellos preferentemente laicos que se benefician con la diversa actividad sacramental y pastoral que estos gremios desarrollan a través de sus miembros, colaboren en la manutención, conservación y amparo de éstos.

Modificación de Estatutos

Con fecha 12 de septiembre 2017 se somete a discusión modificaciones a los estatutos las que fueron aprobadas por el Directorio la que es reducida a escritura pública según repertorio N° 6.938/2.017 ante el notario Alberto Mozó Aguilar.

II.- ORGANIZACIÓN INTERNA

II a.- Directorio

Presidente: Luis Felipe Bezanilla Mena

Secretaria: M. Loreto O´Ryan S.

Tesorera: Carmen García Huidobro O.

II b.- Equipo de apoyo

Contabilidad: Olivia Ormazábal, Francisco Jaque

Administración: Zulimar García

Apoyo: Janett Fuentealba R.

III.- ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021

COLABORADORES Y RECAUDACIÓN

La Fundación Materluz como establecen sus estatutos, es una persona jurídica sin fines de lucro. Ninguno de los servicios que presta la Fundación es retribuido monetariamente. Son gratuitos.

Es por eso, que la Fundación depende absolutamente de las colaboraciones de cientos de personas que poco a poco, aportan su grano de arena para que podamos llevar a cabo nuestro objeto fundacional, a la fecha se cuenta con aportes permanentes y con aportes intermitentes

APORTES DIRECTOS A CASA PUERTA DEL CIELO

- Compra del total de medicamentos, como también la alimentación enteral de los sacerdotes residentes.
- Pago de los exámenes médicos.
- Pago cuentas por hospitalización.
- Pago consultas médicas a domicilio.
- Aplicación de tratamientos especiales en domicilio por profesionales externos.

Durante el año 2021 se logró alianzas de colaboración con la organización privada sin fines de lucro "Red de alimentos", la cual funciona como banco de alimentos, siendo beneficiarios y recibiendo aportes de alimentos e insumos básicos para nuestros residentes adultos mayores.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Se ha continuado con las campañas de difusión y mantención de Página del sitio web de la Fundación Materluz (www.materluz.cl)

Se han entregado trípticos en jornadas, misas donde se ha dado a conocer la obra.

Además, dos o tres veces al año, se envía un boletín informativo (“Newsletter”) a los benefactores de la Fundación.

Este año se acordó el generar en la web la posibilidad de coronas de caridad para difuntos, enferma, nacimientos y matrimonios.



DESARROLLO DE LA CASA DE RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES

En el año 2021 se mantuvieron las exigencias, por la cuarentena y las medidas de cuidado a los padres mayores, para prevenir el contagio por COVID-19.

Seguimos apoyando a la casa con los servicios de un kinesiólogo una vez a la semana para entregar a todos los sacerdotes mayores una atención especializada en actividad física ya que es un factor de protección para la prevención y tratamiento de enfermedades.

Se mantuvieron las atenciones médicas semanales realizadas por un geriatra quien realiza evaluación individualizada a cada residente y realizando seguimiento constante del plan de tratamiento de acuerdo a historia clínica y diagnóstico.

Continuamos fortaleciendo nuestros procesos y profesionalización de nuestro personal, con el fin de seguir proporcionando el mejor cuidado a nuestros residentes.

Se realizan constantes actividades de esparcimiento para garantizar el bienestar, comodidad, seguridad, por lo cual nos aseguramos de generar espacios agradables y seguros para el pleno desarrollo de las actividades que se realizan.

Es importante mencionar que durante el año 2021 se aumentó el número de horas en el área de kinesiología, contando con otro colaborador para asegurar que estas recomendaciones se cumplan de la mejor manera posible.





Durante el año 2021 partió sorpresivamente el P Jaime Salazar a la casa del Padre Dios.



IV DESAFÍOS

Seguimos en la búsqueda de socios y adherentes, que quieran participar activamente de nuestra fundación: Formando parte de ella, de su comité editorial, del comité de actividades, con aportes a la web. etc. Nuestro proyecto busca la participación activa de sus colaboradores

V. BALANCE 2021

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información Incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021”: